



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARIA GENERAL
CJ/mjd

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día **veintiocho de abril de dos mil veintitrés** aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

“3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, PRORROGADO DE 2022, EN LA MODALIDAD GENERACIÓN DE CRÉDITOS.- Se acordó aprobar, en sus propios términos, la propuesta formulada por el Técnico Superior Economista, que cuenta con el visto bueno del Concejal del área y con el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 26 de abril, y cuyo contenido es el siguiente:

“En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, al regular en su Base 15.9 que para la tramitación de este tipo de expedientes se elabore un Informe/Propuesta, suscrito por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad y por el Concejal Delegado de Hacienda, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el **“Expediente de Modificación de Créditos con el número 9/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2023, prorrogado de 2022, en la modalidad de generación de créditos,** con el siguiente detalle:

3.1.- Recursos que financian la presente modificación

El presente expediente de modificación de créditos financiado mediante

los nuevos compromisos firmes de aportación e ingresos recaudados, no previstos inicialmente en el Estado de Ingresos, permite generar dotación de crédito por importe de 5.961.054,85 euros en el Capítulo 7 (Transferencias de capital) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado 2022, conforme al siguiente detalle:

| Eco. | DESCRIPCIÓN DEL INGRESO | IMPORTE |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|
| 79900 | FUNDACIÓN BLOOMBERG PHILANTHROPIES | 22.897,97 |
| 75087 | JCYL FONDO COOP. GRAN. LOCAL 2023- INV. SOSTENIBLES | 481.019,00 |
| 75088 | JCYL FONDO COOP. GRAN. LOCAL 2023- INV. DESAFIOS DEMOGRÁFICOS | 481.019,00 |
| 72040 | Mº TTES. MOV, Y AG. URBANA MRR - FASE 2 CHF | 2.439.966,45 |
| 72041 | Mº TTES. MOV, Y AG. URBANA FONDOS MRR - PISCINA PALOMERA | 2.536.152,43 |
| TOTAL MODIFICACIÓN DE DOTACIONES DE INGRESOS MC9/2023... | | 5.961.054,85 |

3.2.- Créditos presupuestarios que se generan

Con el recurso previsto de 5.961.054,85 euros se dotan créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado 2022, en las siguientes aplicaciones:

| ORG | FUN. | EC. | DESCRIPCIÓN DEL GASTO | IMPORTE | PROYECTO |
|------------------------------------------------------------|-------|-------|---------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|
| 06 | 15100 | 61906 | PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CIUDAD - I.SOST. FCELG 2023 | 50.000,00 | 2023/2/AY06/34 |
| 18 | 93300 | 62228 | OBRAS DE INVERSION Y REPOSICION EDIF.MUNIC. -I.SOST. FCELG 2023 | 300.000,00 | 2023/2/AY06/34 |
| 18 | 16500 | 60945 | MEJORA ILUMINACIÓN BARRIOS DE LA CIUDAD - I.SOST. FCELG 2023 | 131.019,00 | 2023/2/AY06/34 |
| 06 | 15100 | 61907 | PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CIUDAD - I.DEMOGRAF.FCELG 2023 | 50.000,00 | 2023/2/AY06/35 |
| 18 | 93300 | 62229 | OBRAS DE INVERSION Y REPOSICION EDIF.MUNIC. - I.DEMOGRAF FCELG 2023 | 300.000,00 | 2023/2/AY06/35 |
| 18 | 16500 | 60946 | MEJORA ILUMINACIÓN BARRIOS DE LA CIUDAD - I.DEMOGRAF FCELG 2023 | 131.019,00 | 2023/2/AY06/35 |
| 06 | 15300 | 60947 | ACTUACIÓN URBANIZACIÓN TÁCTICA COLEGIO MARISTAS | 22.897,97 | 2023/2/AY06/36 |
| 06 | 93300 | 63227 | FONDOS NEXT GENERATION - PIREP- FASE 2 CHF | 2.439.966,45 | 2023/2/AY06/22 |
| 06 | 34220 | 63228 | FONDOS NEXT GENERATION - PIREP- PISCINA PALOMERA | 2.536.152,43 | 2023/2/AY06/23 |
| TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE GASTO MC9/2023... | | | | 5.961.054,85 | |

”

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial a dos de mayo de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.
EL ALCALDE



[Handwritten signature]
Concejal Amuria Aienza



[Handwritten signature]
Fdo.: Carmen Jaén Martín